

Samborondón, 24 de Enero del 2017

Señora
GABRIELA SALAME SANGSTER
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **DISCUSA CUCALON DISTRIBUIDORA DCSA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted **PRESIDENTA** de la misma por un período de **TRES (3) AÑOS**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma, usted reemplaza al señor Hugo Gustavo Santana Vera, quien renunció.

Como Presidenta de la compañía le corresponde subrogar al Gerente General en la representación legal y judicial de la compañía, en forma individual, en caso de ausencia de este, según el respectivo estatuto contenido en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario público del cantón Guayaquil doctor Humberto Moya Flores, el 3 de marzo del 2015, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Samborondón el 23 de marzo del 2015.

Atentamente,



HUGO GUSTAVO SANTANA VERA
Presidente de la Junta.
Ecuatoriano.
Cédula No. 0915096911

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTA.- Samborondón, 24 de Enero del 2017.



MARIA GABRIELA SALAME SANGSTER
Cédula No. 0908962681.
Nacionalidad: Ecuatoriana
Domicilio: Urbanización Entre Ríos, Av. Principal
Edificio SURYA, Primer Piso, Oficina 1B



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE BUENOS AIRES

RECIBIDO

13 MAR 2017

HORA: _____

Receptor: _____

Firma: _____

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



702373

TRÁMITE NÚMERO: 169

8723941YFSGVHA

014

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	134
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	72
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISCUSA CUCALON DISTRIBUIDORA DCSA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SALAME SANGSTER MARIA GABRIELA
IDENTIFICACIÓN:	0908962681
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

EJERCERÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL, SUBROGANDO AL GERENTE GENERAL EN CASO DE AUSENCIA DE ESTE. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 30 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL